



Informe de actividades de la UAM 2012



Informe de actividades de la UAM 2012





Rector General

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Secretaria General

Mtra. Iris Santacruz Fabila

Abogado General

Mtro. David Cuevas García

Coordinadora General de Información Institucional

Dra. María José Arroyo Paniagua

CONTENIDO

Mensaje del Rector General	5
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UAM 2012	
Resultados 2012	21
Entorno 2013	55
Retos 2013	61





Unidad Azcapotzalco

Mensaje del Rector General





Rectoría General

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16, fracción III, de la Ley Orgánica, presento ante este Colegio Académico el informe de actividades realizadas en la Universidad durante 2012. En este documento se encuentra la relación pormenorizada de las acciones, los hechos y los acontecimientos más relevantes de nuestra institución.

Como es bien sabido, la ley que crea a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se decretó el 13 de diciembre de 1973, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de ese mismo mes y año, y entró en vigor el 1 de enero de 1974; así que acabamos de cumplir 39 años, y éste viene a ser el trigésimo noveno informe de un Rector General. En mi caso, éste es el último que me corresponde exponer ante ustedes: se presentaron cuatro informes en tres años de gestión, un primer informe de un año no ejercido y un cuarto ejercicio sin oportunidad de informar; ha habido tres colegiaturas y se han hecho varios cambios de rectores y directores durante el rectorado general.

Al preguntarme si se puede modificar esta asincronía, mi respuesta es que, al menos, se debe analizar y discutir en este órgano colegiado a la luz de cuatro variables: 1) el calendario escolar, 2) el cierre del ejercicio presupuestal, 3) el proceso de revisión bilateral, y 4) el calendario electoral de la institución. Aquí se puede identificar otra oportunidad de mejoría: todos debemos reflexionar sobre este tema para analizar si nuestra Universidad, una vez más, puede definir un esquema normativo de vanguardia que-

permita conciliar de mejor manera nuestros procesos sustantivos con los adjetivos; en especial durante este 2013, en el que se elegirán un rector general, tres rectores de Unidad, nueve directores de división y nueve jefes de departamento. La posibilidad que se abre hoy con la iniciativa que presenta el Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en torno a la revisión de los procedimientos para la designación de los órganos personales puede convertirse en el eje conductor para lograr ese propósito.

Inicié 2012, tercer año de actividades, con el mismo –o incluso mayor– entusiasmo que los dos años anteriores. Ahora podría decir que lo hice casi como estoy iniciando este cuarto: con una misión y un rumbo institucionales bien definidos por el *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*, y con un equipo humano consolidado y completamente liberado de los obstáculos que habían entorpecido nuestro desarrollo. Me permito presentar un breve recuento de algunos de ellos –quizá los más relevantes–: ausencia de un Plan de Desarrollo Institucional; concentración de fondos en la Rectoría General; créditos fiscales 2002, 2003 y 2004; documentación incompleta para iniciar la construcción de las nuevas Unidades; fincamiento de responsabilidades resarcitorias de la Auditoría Superior de la Federación; denuncias penales, tensión bilateral y fuertes erogaciones sin respaldo contractual.

El esfuerzo de gestión y cabildeo de recursos económicos en los últimos meses de 2011 arrojó muy buenos resultados: fuimos la universidad pública federal con un incremento presupuestal de los más altos: un 17.1%, que se tradujo en un total de más de 5 414 millones de pesos para ejercer en 2012. A ese subsidio se sumaron recursos adicionales por 41 millones de pesos, de los cuales 30 fueron otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para dotar de equipamiento a las Unidades y fortale-

cer el desarrollo del Laboratorio Nacional Delta Metropolitana. Además, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal aportó 11 millones, de los cuales cerca de 4 millones se utilizaron en proyectos de nanotecnología, 3 millones en apoyo al posgrado y 4 millones en eventos de transferencia de tecnología y de vanguardia tecnológica. Asimismo, hay que aumentar los apoyos autorizados por la Secretaría de Educación Pública, que ascienden a 41 millones como resultado de los rendimientos financieros del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional hasta 2009, último año en que la UAM tuvo participación. También se logró el patrocinio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el monto que resulte, para incorporar las cinco Unidades y la Rectoría General a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, lo que, en términos llanos, se refiere a la incorporación de la UAM al servicio de conectividad de alta capacidad de transferencia de datos para grandes centros de educación, investigación, salud y gobierno. Esto traerá grandes beneficios en el trabajo en red de los académicos y en la automatización de procesos y disponibilidad de información para la toma de decisiones en la gestión universitaria.

También es sabido que, en el mes de octubre, el gobierno federal decidió reservar una considerable cantidad del presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Autónoma Metropolitana. Cada una de estas instituciones, de manera independiente y con estrategias diferentes, intentó anular esa reserva para garantizar, al menos, el presupuesto aprobado por el legislativo. Por gestiones del equipo de la Rectoría General, de los 322 millones inicialmente congelados a la UAM, logramos concluir con cero millones retenidos; pero no sólo se logró eso, sino que, además de evitar el perjuicio económico, tuvimos la fortuna de obtener 210.4 millones de pesos adicionales, de los

cuales 184.4 millones se destinaron al pago de impuestos del ejercicio fiscal 2012 y 26 millones a sufragar otras necesidades.

En 2012, por tercer año consecutivo, aprobamos el proyecto de presupuesto antes de que iniciara su ejercicio. En este año también hicimos el segundo intento de presupuestar no en función de los techos o las probables cantidades de recursos derivados del subsidio federal, sino de acuerdo con los planes de desarrollo institucional. Si bien no se alcanzaron los resultados deseados, durante el proceso de presupuestación 2013 fuimos más asertivos, lo cual nos alienta a esperar avances aún más favorables para 2014, año en el que incluiremos además los resultados de la evaluación a la que someteremos el ejercicio 2012, a fin de cumplir con lo dispuesto por el Reglamento de Planeación. Habrá oportunidad de ampliar esta información cuando comparezcamos los rectores ante este órgano colegiado para presentar los resultados del ejercicio presupuestal, si bien es importante destacar que la participación y la coordinación de todos los integrantes de la comunidad académica han sido y serán condiciones obligadas para instrumentar de manera adecuada el proceso de planeación-presupuestación-evaluación.

El apoyo institucional es la actividad programática-presupuestal que la comunidad universitaria asocia en mayor medida con la función de los órganos personales. Esta apreciación se deriva del supuesto –muy socorrido– de que la gestión puede permanecer desvinculada o divorciada de las funciones de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura.

En nuestra Universidad, todos los órganos personales son académicos y, afortunadamente, la gran mayoría de integrantes de los órganos colegiados también lo son. Por eso, al incorporar a toda la UAM en el servicio de

conectividad de alta capacidad de transferencia de datos, se consigue algo estrechamente vinculado con las funciones sustantivas de la Universidad. Lo mismo ocurre cuando se integra un equipo de especialistas para analizar, discutir y proponer una reingeniería de la Rectoría General con el fin de hacerla operativamente más ágil, con mayor vanguardia y más acorde con los esquemas académicos internacionales, o cuando se canalizan la creación de plazas y una considerable cantidad de recursos hacia las nuevas Unidades universitarias, cuando se crea UAM Radio, cuando se diseña y se pone en práctica el *Manual de identidad institucional*: en todos esos casos los órganos personales y los colegiados estamos haciendo gestión estrictamente académica.

¿De qué otra manera podríamos encuadrar las labores colectivas y productivas de los órganos personales y las instancias de apoyo encaminadas a mejorar y actualizar los contenidos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; o la iniciativa para reformar el Reglamento de Alumnos que no se ha modificado desde hace 22 años; o la creación del Reglamento para la Convivencia Universitaria? Todo el quehacer de los órganos colegiados académicos, de los rectores de Unidad y del Rector General se asocia estrechamente con las funciones académicas de nuestra Universidad; el por qué y el para qué del apoyo institucional es y seguirá siendo la formación de profesionales que sepan y puedan atender las necesidades de la sociedad.

En este contexto, durante 2012 solicité que se buscara y se adoptara un concepto integral y flexible para identificar y comprender el amplio abanico de actividades que se realizan en nuestra institución, ya sean curriculares o extracurriculares; presenciales o no presenciales; o bilaterales, como es

el caso de las actividades de los Centros de Desarrollo Infantil. Obtuvimos como resultado *programas universitarios*, concepto cuya maleabilidad permite abarcar desde los planes y los programas de estudios que autoriza el Colegio Académico, hasta los servicios de cafeterías, librerías o estacionamientos regulados por los Consejos Académicos. Este término no afecta las competencias expresas de cada actor en la Universidad, sino que las refrenda; y, con ello, facilita y agiliza la adaptación institucional a los cambios permanentes, a las necesidades externas y a los resultados de la innovación, que son frecuentes en el caso de la vinculación, la movilidad, la educación virtual, la transferencia del conocimiento, las ciencias de la transición o en UAM Radio. Por supuesto, los servicios institucionales que implican cobros, tarifas o cualquier cuota de recuperación también se abarcan con este concepto, por ejemplo, el bufete jurídico, las clínicas estomatológicas o el programa de imagenología e instrumentación médica, la educación continua y los cursos de idiomas, entre otros. Estoy convencido de que tenemos ahora una herramienta probada que resulta confiable, legal y segura para enfrentar los nuevos retos que se presentan en el desarrollo de las instituciones de educación superior como la nuestra.

En enero de 2012, gran parte de nuestra atención se concentró en las negociaciones bilaterales en torno a la demanda con emplazamiento a huelga para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2010-2012. Fue nuestra tercera negociación, y debo reconocer una vez más la responsabilidad, la entrega y el trato respetuoso con el que ambas representaciones legales superamos exitosamente el reto de negociar y pactar el Contrato Colectivo de Trabajo 2012-2014. Aprovecho esta oportunidad, pues no habrá otra, para informar que el pasado 12 de diciembre recibimos la demanda con emplazamiento a huelga para la revisión salarial 2013, la última de nuestra gestión.

Ese mismo día instalamos la primera mesa de negociación, acreditamos a los representantes y convinimos las reglas a las que se ajustaría el diálogo bilateral. El día 14 contestamos en tiempo y forma esa demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; y, como ustedes saben, durante el mes de enero de 2013, llegamos a acuerdos bilaterales que evitaron el estallamiento de la huelga. Por ello, como lo he hecho en las tres ocasiones anteriores, destaco el compromiso institucional del SUTUAM durante todo el proceso de negociación, lo que nos permitió superar la revisión salarial. Sin embargo, lamento que no hayamos llegado a un acuerdo para asumir los días de descanso obligatorio previstos legalmente para todo el país. Insistiré hasta el último día de mi mandato en la urgencia e importancia de este acuerdo para armonizar nuestras labores con las del exterior y para fomentar la unidad familiar de nuestra comunidad universitaria.

La vida colegiada de nuestra institución es de las más intensas en el ámbito de la educación superior: 15 consejos divisionales se reunieron en 181 ocasiones y generaron 2 431 acuerdos en 2012; 5 consejos académicos realizaron 41 sesiones y emitieron 208 acuerdos, y este Colegio Académico se reunió en 12 ocasiones y aprobó 86 acuerdos. Como puede observarse, cada año nuestros cuerpos colegiados abordan y acuerdan los temas académicos, normativos y administrativos más relevantes del funcionamiento institucional. En ellos estamos representados todos los miembros de la comunidad universitaria, por lo cual nadie debería sentirse excluido de tales decisiones; menos aún cuando las sesiones son públicas y se empieza a generalizar la buena práctica de hacer pública y transparente la documentación que en ellas se genera. Si les agregamos las reuniones de rectores, secretarios, directores de división y jefes de departamento, llegaremos a la conclusión de que nuestra complejidad operativa es garantía de calidad resolutive.

De los acuerdos del Colegio Académico, hay que destacar los que tienen que ver con reformas o creaciones reglamentarias, como son dos reformas al Reglamento Orgánico: la primera, en relación con la precisión de los requisitos y los criterios para establecer la proporción de los miembros de la Junta Directiva, a fin de que su composición sea independiente de las Unidades, divisiones y áreas de conocimiento y se favorezca la equidad de género (sesión 346); y, la segunda, en relación con los requisitos para ser representante de los alumnos ante los consejos académicos y los consejos divisionales, cuyo objetivo reside en salvaguardar los derechos de los representados y legitimar los de los representantes, independientemente de los modelos académicos y la diversidad académico-administrativa de las Unidades universitarias (sesión 354).

Asimismo, hay que destacar tres reformas al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos: la primera tiene que ver con las notificaciones dirigidas a los miembros de los órganos colegiados académicos, para prever la posibilidad de que las convocatorias a las sesiones de estos órganos puedan acompañarse de archivos electrónicos, y que se pueda notificar a sus integrantes mediante el envío de un correo electrónico (sesión 346). La segunda, se relaciona con las comisiones de planes y programas de estudios, y tiene el propósito de propiciar la participación de especialistas en el área de conocimientos o disciplina de que se trate (sesión 348). La tercera, concierne a la competencia de los órganos colegiados académicos para resolver respecto a la justificación de las faltas de sus integrantes, a fin de otorgar a esta disposición el nivel de norma reglamentaria, ya que tal posibilidad sólo se establecía en la exposición de motivos del Reglamento Interno (sesión 354).

También destacan tres reformas al Reglamento de Estudios Superiores. La primera se relaciona con el calendario escolar, y establece que los periodos de evaluaciones de recuperación se fijen en él (sesión 344). La segunda se refiere a los procedimientos de creación, modificación y supresión de los planes y programas de estudios; el objetivo de la reforma reside en fortalecer las competencias de los órganos colegiados académicos relacionadas con esos procedimientos para determinar la viabilidad y la pertinencia social, académica e institucional de cada propuesta y agilizar los procesos de aprobación (sesión 348). La tercera reforma tiene que ver con la condición de los alumnos que, por circunstancias diversas, no se encuentran inscritos en ninguna unidad de enseñanza-aprendizaje, pero están inscritos en el año escolar. El propósito de la reforma es normar el alcance y las consecuencias para la Universidad y los alumnos que se encuentran en esa situación; en ella se establece que estos últimos conservan los derechos y las obligaciones estipulados en las normas y las disposiciones de la institución siempre que se inscriban al año escolar, ya que ésta es una condición para conservar la calidad de alumno (sesión 354).

Del mismo modo, es de destacar la creación del Reglamento para la Contratación de Obras, Bienes y Servicios de la Universidad (sesión 354), que privilegia la desconcentración funcional y administrativa para que los órganos personales y las instancias de apoyo asuman plenamente sus competencias en esta materia, en la medida en que cuenten con el poder legal para ello, y se responsabilicen de las contrataciones que se requieran para dar cumplimiento pleno al objeto de la institución.

Concluyo aquí la presentación de los resultados para enumerar los retos aún pendientes a menos de un año para concluir esta gestión.

Tenemos que presentar al Colegio Académico una iniciativa de reforma del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), que regule la carrera académica de los profesores jóvenes que habrán de sucedernos.

Se debe proponer un esquema de ahorro para el retiro destinado al personal administrativo de base que considere el seguro de gastos médicos vitalicio y, en el caso de los profesores, un programa de apoyo para el retiro que implique un pago mensual y el seguro de gastos médicos mayores vitalicios; además, debemos mantener un vínculo con los profesores retirados que nos permita seguir aprovechando su sabiduría y experiencia. Este reto no es menor, ya que requiere de recursos financieros considerables, los cuales habremos de buscar.

Tenemos que obtener recursos adicionales para la apertura de nuevas plazas y la construcción y el equipamiento de las Unidades, en especial Cuajimalpa y Lerma.

Está por aprobarse el Reglamento para la Convivencia Universitaria, que es nuestra versión de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Por su parte, las reformas al Reglamento de Alumnos se presentan como un reto mayor; pudimos darnos cuenta de esto en la más reciente sesión del Colegio Académico.

Para los procesos formativos de todas las licenciaturas es necesario proponer definiciones institucionales sobre las capacidades genéricas de comunicación oral y escrita, el manejo de las matemáticas como lenguaje formal genérico, y la aplicación de los conocimientos en la resolución de problemas.

Tenemos que dejar en funcionamiento la primera versión de la UAM virtual, con una carrera en línea y otras herramientas de apoyo formativo para quienes estudian en el modelo presencial.

Debemos llevar a cabo el primer ejercicio de evaluación institucional. Ésta ha sido una de las grandes tareas pendientes de la Universidad, aun cuando el Reglamento de Planeación tiene más de veinte años en vigencia. Este ejercicio podría ser la base para la planeación y la presupuestación de 2014, que llevaremos a cabo este año.

Se tienen que poner en marcha la fundación de egresados de la UAM, la campaña de posicionamiento y el programa de internacionalización; además, hace falta diseñar los programas universitarios de sustentabilidad, el museo Gota de Agua; en fin, queda todavía mucho por hacer durante los nueve meses restantes.

Deseo terminar este cuarto y último informe ante el Colegio Académico ratificando mi fe en la educación en todos los niveles y las modalidades. En especial, creo en la educación que imparten las universidades federales a las que la ley confiere autonomía: ellas han sabido cumplirle al país. Insisto en definirme como un férreo promotor y defensor de la autonomía, un orgulloso miembro de ese regimiento que prefiere un mundo universitario autogobernado a uno sometido o intervenido, sea por voluntad propia o por estímulos ajenos. Quiero a esta Universidad como se quiere a un hogar y a un país. Ésta es mi casa y mi identidad.

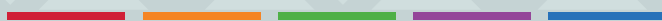
Es importante resaltar el trabajo comprometido de muchos universitarios: desde rectores, directores, pasando por profesores y alumnos, instancias

de apoyo y trabajadores administrativos hasta llegar a la labor intensa de los miembros de las colegiaturas, en especial los de ésta, con quienes, tras casi dos años de función, compartimos la honrosa responsabilidad de orientar el rumbo de nuestra institución. Es mi propósito hacer patente el compromiso de la Junta Directiva, el Patronato, el Sindicato y toda la comunidad universitaria, por su apoyo y compromiso institucional.

Como una posdata que cada rector debería dejar en su último informe, les comparto mi absoluto convencimiento de que siempre vendrán tiempos mejores para nuestra Universidad.

Dr. Enrique Fernández Fassnacht
Febrero 2013

Informe de actividades de la UAM 2012





Unidad Cujimalpa

Resultados 2012





Unidad Iztapalapa

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es una institución autónoma por ley; lo cual implica, entre sus diversas facultades, que la institución opta por establecer, de acuerdo con sus reglamentos, sus formas de organización y administración para realizar sus funciones sustantivas.

Por otro lado, al recibir recursos públicos, la UAM está obligada a rendir cuentas a la sociedad y presentarle los mejores resultados con responsabilidad. Como universidad pública, se debe a los intereses de la nación y su misión es responder con soluciones a los grandes problemas del país. La Universidad no responde a las necesidades del mercado ni a los intereses de corto plazo de ningún grupo. Su tarea es histórica y de largo alcance.

Toda la comunidad universitaria debe poner siempre sus mejores capacidades para que la Universidad lleve a cabo sus obligaciones de manera eficaz. Para ello, es necesario realizar una planeación a largo plazo, y el *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024* es una muestra de ello. Con base en este documento, corresponde a los órganos personales llevar las tareas de la Universidad a un buen término tanto en el cumplimiento de su misión como en las disposiciones legales que la rigen.

Esa obligación, que toda la comunidad universitaria asume, coloca en el primer nivel de importancia el ejercicio de planeación, presupuestación y evaluación, ya que éste permite ejercer, de manera óptima, los recursos obtenidos por las diferentes fuentes. Esto significa que tales recursos se

deben aplicar en los proyectos que posean la fuerza suficiente para alcanzar resultados sólidos, a mostrar sus avances, a fomentar el desarrollo de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura y, al mismo tiempo, transparenten la racionalidad de sus erogaciones. La Universidad debe continuar el esfuerzo de crear y armonizar sinergias, tanto al interior de las Unidades como a nivel institucional, para que ese esfuerzo se tome como eje coordinador.

Por todo lo anterior, durante 2012 se llevó a cabo el proceso de planeación operativa y presupuestación en dos etapas, con el fin de conformar el presupuesto para el año 2013. La primera etapa se inició en el mes de abril y consistió en evaluar los valores de los indicadores institucionales consignados en el *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*. Para ello, se tomaron en cuenta tanto las cifras actuales como las metas 2013, además de los resultados de ejercicios presupuestales de años anteriores, sobre todo 2010 y 2011.

Con base en esa información, se establecieron las políticas de planeación operativa institucionales, las cuales se acordaron entre el Rector General y los rectores de las Unidades. A partir de tales políticas se llevó a cabo el proceso de planeación y presupuestación en las Unidades, las divisiones y los departamentos. La segunda etapa se inició en septiembre, con base en la definición de los techos presupuestales acordados por el Rector General y los rectores de las Unidades. A partir de esos techos se fijaron los montos asignados a los proyectos de cada área, departamento, división, Unidad y la Rectoría General, de acuerdo con las prioridades establecidas en la primera etapa del proceso. Luego, se integró la información obtenida en las etapas anteriores y se sometió al H. Patronato para que éste formulara el

documento final con base en el Reglamento de Presupuesto. Durante ese proceso, este órgano colegiado hizo algunas observaciones, mismas que se incorporaron en el documento definitivo que presentó el Rector General al Colegio Académico y que fue aprobado el pasado mes de diciembre. Por tercera ocasión consecutiva, el presupuesto para el año siguiente se aprobó en tiempo y forma. El proceso completo que se llevó a cabo se consigna en el documento Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013.

Durante el proceso anterior se hizo patente que no basta tener un modelo que procure la articulación y la congruencia de los esfuerzos, sino que se necesita que, en todas y cada una de las dependencias, se realice una valoración de los resultados y se promueva una consistente alineación institucional por niveles. Deben considerarse los diferentes problemas que se pueden presentar, los cuales van desde la falta de acuerdos en alguna dependencia hasta la no definición de prioridades; todos ellos acarrearán incertidumbres y falta de claridad entre los miembros de la comunidad.

A lo largo de los años de su existencia, la Universidad aún no ha construido un sistema institucional que dé soporte a los procesos de evaluación y que permita una mayor consistencia de la planeación y la toma de decisiones en la distribución de recursos. Por ello, es necesario consolidar una cultura de evaluación con base en parámetros objetivos desde su base departamental, que complementarán aquellos establecidos en el *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*.

A partir de la evaluación del proceso que se llevó a cabo en 2012 para la determinación del presupuesto 2013, con base en las metas que se establecieron entre los órganos personales y a partir de la información disponible,

la UAM cuenta con la posibilidad de mejorar su sistema de evaluación, lo que redundará en una mejor planeación, presupuestación y ejercicio de los recursos con objeto de dirigir su quehacer con pasos más sólidos en los años por venir.

La Universidad depende fuertemente del subsidio federal y lo correcto, por su naturaleza pública, es que sea así; de ahí que el principal esfuerzo de los rectores generales debe encaminarse a obtener que se asignen a la Institución mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por su parte, los recursos provenientes de fondos concursables o convenios patrocinados son –y deben seguir siendo– complementarios.

En 2012 se realizaron gestiones para que se contara con los recursos necesarios para mantener un equilibrio sano en las finanzas de la institución. Esto permitió que se otorgaran a la Universidad diversas ampliaciones presupuestales durante 2012, que ascienden a más de 330 millones de pesos, de manera que el presupuesto otorgado por la federación en este año es de 5 414 millones, cantidad que representa un incremento de 17.1% en relación con la otorgada en 2011. En este porcentaje se incluyen las ampliaciones correspondientes a 2011 por servicios personales.

Durante 2012, se gestionó ante las dependencias federales la solicitud de subsidio federal para 2013. En consecuencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió al H. Congreso de la Unión, dentro del presupuesto para la Universidad, 5 445 millones de pesos como subsidio federal. Con esos recursos se pueden cubrir las prioridades 1 y 2 del presupuesto 2013.

A principios de 2012, como resultado de las gestiones realizadas al final de 2011, se obtuvo la autorización de la Secretaría de Educación Pública para que la Universidad ejerciera cerca de 41 millones de pesos, producto de los intereses generados por la participación de la UAM en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional hasta 2009. Hay que señalar que el ejercicio de estos recursos tuvo que llevarse a cabo en sólo tres meses. Con ellos se apoyó la operación e inversión de muchos proyectos en todas las divisiones.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) constituye una fuente importante de recursos federales. Los profesores gestionaron varios de los apoyos que este programa patrocina: perfil deseable, incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, estudios de posgrado, cuerpos académicos y redes académicas, que representaron para la UAM recursos por más de 33 millones de pesos.

También se gestionaron ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) apoyos para la UAM en dos proyectos institucionales por 30 millones de pesos; 20 millones se destinaron a la adquisición de equipos especializados que se requieren en las investigaciones asociadas a los posgrados que pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. La otra tercera parte se destinó a dotar de recursos frescos al proyecto Delta Metropolitana, constituido como Laboratorio Nacional –que se desarrolla en un marco de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).

Además, se logró un convenio institucional con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICYTDF) por 11 millones de pesos, de los

cuales 4 millones se destinaron a proyectos de nanotecnología, 3 millones a apoyar el posgrado con becas para los alumnos que están por concluir su tesis y como apoyo para que algunos de ellos asistieran a congresos donde presentaron ponencias relacionadas con sus trabajos de investigación; finalmente, 4 millones se ocuparon en eventos de transferencia de tecnología y de vanguardia tecnológica.

Por otro lado, se logró el patrocinio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el monto que resulte, para incluir las cinco Unidades y la Rectoría General en la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA), que constituye la incorporación de la UAM en el servicio de conectividad de alta capacidad de transferencia de datos para grandes centros de educación, investigación, salud y gobierno. Esto traerá grandes beneficios en lo académico y en la gestión universitaria para la automatización de procesos y la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

A todo lo anterior hay que sumar los recursos que se obtuvieron en las cinco Unidades a través de convenios patrocinados, destinados principalmente a investigación. Todos ellos son de gran importancia, y algunos son resultado de compromisos contraídos con el Conacyt por más de 157 millones de pesos, o bien se obtuvieron a partir del trabajo en colaboración con los diferentes sectores de la sociedad. La vigencia de los convenios es variable, va desde meses hasta varios años, y su monto excede los 206 millones de pesos. Esto demuestra que el esfuerzo sostenido y el trabajo de toda la comunidad en los distintos niveles permiten a la institución contar con recursos fundamentales para llevar a cabo muchos proyectos académicos relevantes.

Es de destacar en 2012 la negociación con el Sindicato en torno al pliego petitorio con emplazamiento a huelga. De ella se obtuvo un resultado positivo, ya que se consiguió que la institución no estallara la huelga por tercer año consecutivo. Como en las ocasiones anteriores, el elemento central de la discusión fue el respeto irrestricto a la legalidad y la organización sindical. Sabemos también que, a la fecha, éste es el elemento prevaleciente en la revisión salarial correspondiente a 2013, la cual se lleva a cabo siempre con miras a construir las mejores propuestas en beneficio de los trabajadores. Es importante resaltar que, por primera vez en mucho tiempo, tras analizar y revisar el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo en 2012, se llevaron a cabo treinta modificaciones en el contenido de varias cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo 2012-2014; además, se firmaron diversos acuerdos.

También se concretó el proyecto denominado Vale Electrónico. Su objetivo es modernizar una prestación importante para los trabajadores, concentrando en ese dispositivo los recursos que actualmente se otorgan en los talones desprendibles de los cheques, lo que ha resultado poco eficiente. Los beneficios en la administración y el otorgamiento de esta prestación se resumen en el hecho de que ahora se cuenta con un proceso más eficiente; por su parte, los trabajadores ahora pueden disponer del saldo en parcialidades sin tener que agotarlo en una sola compra; además, tienen acceso a una gama más amplia de tiendas y establecimientos de autoservicio que aceptan el Vale Electrónico en el Distrito Federal y el interior de la República Mexicana. Se espera que la comunidad de trabajadores se vaya adhiriendo a este servicio.

En materia de capacitación, se realizaron 198 cursos en toda la UAM con una asistencia de 2 041 trabajadores administrativos; con ello se mejoraron

las capacidades de 1 363 trabajadores de base y 678 administrativos de confianza. Esta tarea fundamental debe ir mejorándose, tanto en el alcance de la población beneficiada como en la calidad y variedad de cursos que se requieren en la situación actual.

En cuanto a la salud, en todas las Unidades se realizaron 92 actividades, que beneficiaron a 62 713 miembros de la comunidad. Algunos de esos encuentros se dedicaron a atender los problemas de obesidad y cáncer de mama; asimismo se promovieron las campañas de vacunación. Para realizarlos, se contó con la colaboración de organismos como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Cruz Roja Mexicana, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro Nacional de Transfusión, la Fundación del Cáncer de Mama, los laboratorios Bayer, Nueva Santamaría, Medix y Aztra, así como la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar.

En atención al programa de protección civil de la institución se creó el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, conocido también como C4 UAM. Su finalidad es proveer información oportuna y confiable a las autoridades encargadas de administrar los planes de protección civil, con el objeto de gestionar los protocolos necesarios para atender emergencias. Gracias a sus sistemas de información computarizados, el C4 UAM permite conectarse con él en tiempo real y, al mismo tiempo, difunde información a través de UAM Radio y otras redes sociales. En el Centro de Comando se lleva a cabo el análisis de situaciones emergentes de riesgo para la toma de decisiones; por su parte, el Centro de Enlace permite la coordinación entre las Unidades de atención de emergencias, ya sean municipales, estatales o federales. Con la coordinación de la Secretaría General y la colaboración

de las Unidades, se inició un estudio de seguridad para conocer los puntos vulnerables de las instalaciones y utilizarlos como datos básicos para los programas de protección civil.

En el año que se informa fue importante la coordinación institucional del grupo técnico para obtener el fallo de la construcción de la Torre 3, sede definitiva de la Unidad Cuajimalpa, para, luego, proceder con las obras. En el primer semestre de 2013 estará en condiciones de trabajar en sus instalaciones definitivas, lo que se ha deseado desde 2005. Con esto, se vencen los múltiples escollos que enfrentó la Universidad para que la Unidad contara con instalaciones propias que le permitieran realizar sus funciones sustantivas en condiciones adecuadas. La obra se concluirá en algunos meses y los trabajos de mudanza e instalación de las aulas, los laboratorios, las oficinas y los diversos servicios se deberán ejecutar con diligencia. Es de esperar que en esas labores se cuente con la comprensión y cooperación de la comunidad para que el funcionamiento académico se perturbe lo menos posible y continúe con éxito el desarrollo de las funciones sustantivas.

En relación con la construcción de las instalaciones de la Unidad Lerma, se concluyeron los trabajos de reforzamiento de la cimentación y cimentación profunda de los edificios Cuerpos Bajos B y Aulas. Para ello se instalaron 101 pilotes de control, que corresponden a una primera etapa, en tanto que quedan por instalar 53 pilotes de control en 2013. En diciembre de 2012 se inició el proceso de licitación para la construcción de la superestructura de los edificios Cuerpos Bajos B y Aulas. Con estos trabajos se dará continuidad a la obra. Están programados para iniciarse en marzo de 2013. En paralelo a esas obras, se construyeron instalaciones prefabricadas, las

cuales permiten que la comunidad de la Unidad Lerma realice las actividades de docencia en su sede definitiva.

De gran relevancia fue la firma de los Estatutos de la Fundación de Egresados de la UAM y la toma de protesta de la primera Mesa Directiva, el 28 de junio. Con esto se fortalecen las acciones de la Fundación y su relación estrecha con nuestra casa de estudios.

El Colegio Académico ejerció sus competencias y facultades durante 2012 en las 12 sesiones que se realizaron; en ellas se aprobaron 86 acuerdos, todos ellos de gran relevancia para la vida universitaria. En los siguientes párrafos se destacan los acuerdos más sobresalientes para la vida institucional de nuestra universidad.

Se eligió a la doctora Patricia Galeana Herrera como miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la doctora Linda Rosa Manzanilla Naim, quien terminó su periodo por ministerio de ley.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción i, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Colegio Académico otorgó distinciones diversas que se enlistan a continuación.

Se otorgó el grado de doctor *honoris causa* al doctor Jorge Ignacio Auñón, al doctor Jorge Andrés Zgrablich Pollio, al doctor Octavio José Obregón Díaz, al doctor Ignacio Méndez Ramírez y al arquitecto Teodoro González de León.

Se dio el nombramiento de *profesores eméritos* a los doctores Ernesto Alejandro Lacomba Zamora y Gustavo Viniegra González.

Se nombraron *profesores distinguidos* a la maestra Catalina Mónica Eibenschutz Hartman y al doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez.

Se otorgó la Medalla al Mérito Académico a la doctora María de los Dolores Ayala Velázquez, al maestro Miguel Cadena Méndez y al ingeniero José Uriel Aréchiga Viramontes.

En ejercicio de la facultad que le confiere la Ley Orgánica para expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general en la Universidad, el Colegio Académico aprobó varias reformas a las normas que rigen la vida universitaria. A continuación se describen las más importantes.

Se llevaron a cabo dos reformas al Reglamento Orgánico. En la primera se precisaron los requisitos y los criterios para establecer la proporción de los miembros de la Junta Directiva, con el fin de que la composición de ésta sea independiente de las Unidades, divisiones y áreas de conocimiento y se favorezca la equidad de género (sesión 346). La segunda reforma tiene que ver con los requisitos para ser representante de los alumnos ante los consejos académicos y los consejos divisionales. El objetivo es salvaguardar los derechos de los representados y legitimar los de los representantes, independientemente de los modelos académicos y la diversidad académico-administrativa de las Unidades universitarias (sesión 354).

Se realizaron tres reformas al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. La primera concierne a las notificaciones que se

envían a los miembros de los órganos colegiados académicos, para prever la posibilidad de que las convocatorias a las sesiones de estos órganos puedan acompañarse de archivos electrónicos y que se pueda notificar a sus integrantes mediante el envío de un correo electrónico (sesión 346). La segunda se refiere a las comisiones de planes y programas de estudios, y tiene la finalidad de propiciar la participación de especialistas en el área de conocimientos o disciplina de que se trate (sesión 348). Por último, la tercer reforma tiene que ver con la competencia de los órganos colegiados académicos para resolver en torno a la justificación de las faltas de sus integrantes. El propósito es otorgar a estas resoluciones el nivel de normas reglamentarias, ya que esa posibilidad sólo se establecía en la exposición de motivos del Reglamento citado (sesión 354).

Por otra parte, se llevaron a cabo tres reformas al Reglamento de Estudios Superiores. La primera se relaciona con el calendario escolar y establece que los periodos de evaluaciones de recuperación han de fijarse en éste (sesión 344). La segunda atañe a los procedimientos de creación, modificación y supresión de los planes y programas de estudio, y su objetivo reside en fortalecer las competencias de los órganos colegiados académicos relacionadas con esos procedimientos para determinar la viabilidad y la pertinencia social, académica e institucional de cada propuesta, con lo que se agilizarán los procesos de aprobación (sesión 348). La tercer reforma norma la condición de los alumnos que, por circunstancias diversas, no se encuentran inscritos en las Unidades de enseñanza-aprendizaje, pero que están inscritos en un año escolar. El propósito es normar el alcance y las consecuencias, para la Universidad y para los alumnos que se encuentran en dicha situación. La reforma precisa que estos últimos conservan los derechos y las obligaciones establecidos en las normas y las disposiciones

de la Universidad, siempre y cuando se inscriban en un año escolar, ya que ésta es condición para conservar la calidad de alumno (sesión 354).

Por último, hay que destacar la creación del Reglamento para la Contratación de Obras, Bienes y Servicios de la Universidad, donde se privilegia la desconcentración funcional y administrativa para que los órganos personales y las instancias de apoyo asuman plenamente sus competencias en esta materia, en la medida en que cuenten con el poder legal para ello, y se responsabilicen de las contrataciones que se requieran para dar pleno cumplimiento al objeto de la institución (sesión 354).

Después de analizar las propuestas de creación y modificación de las comisiones de planes y programas de estudios, se creó una licenciatura en la Unidad Lerma y dos posgrados: uno en la Unidad Iztapalapa y otro en la Unidad Xochimilco y se modificaron 10 planes y programas de licenciatura y uno de posgrado. Asimismo, se recibió la información de los consejos divisionales sobre las adecuaciones aprobadas para 21 licenciaturas y 7 posgrados. A partir de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio, se llevaron a cabo 30 procesos de conversión en planes de estudio de licenciatura y uno para un plan de posgrado.

Por tercera ocasión consecutiva, el Colegio Académico aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 de la Universidad antes de terminar el año. Asimismo, se aprobaron las reglas para el ejercicio presupuestal correspondiente.

Se aprobaron los estados financieros de 2011 que el auditor externo dictaminó sin salvedad y se presentó el Informe del Ejercicio Presupuestal del año 2011.

Se llevaron a cabo las tareas para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos 2012-2014; asimismo, se realizaron los procesos electorales y de designación para completar la integración de algunas comisiones dictaminadoras de área, y se presentaron los informes de diez comisiones dictaminadoras de área y de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Además, se aprobó la adición a los Criterios Generales para la elaboración del calendario escolar, así como la modificación de la fecha de terminación del trimestre Primavera 2012 en el calendario escolar para el periodo lectivo 2011-2012, y el calendario escolar para el año lectivo 2012-2013.

Se obtuvo la autorización del Colegio Académico para proceder al descarte de la documentación que integra el acervo previsto en los artículos 133 *ter*, 191 *quater*, 249-11 *quater* y 266 *ter* del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, correspondiente a los años de 1990 a 2008.

Se conformó una comisión para analizar la iniciativa que presentó el Rector General sobre la creación de un Reglamento para la Convivencia Universitaria y la modificación del Reglamento de Alumnos en relación con los derechos, las faltas y las medidas administrativas. El dictamen que la comisión presentará después de una amplia consulta a la comunidad universitaria se someterá a consideración del Colegio Académico.

Por último, pero no menos importante, en 2012, se concluyó el proyecto para que el Colegio Académico y sus comisiones trabajen completamente de manera digital. Para ello, se creó una plataforma en la que toda la documentación se puede consultar y trabajar en línea. Esto permite que, antes

de que se realice cada sesión de este órgano, la comunidad universitaria conozca el orden del día y la documentación correspondiente. Con ello, se impulsa la transparencia en los trabajos que se llevan a cabo en el Colegio Académico y se fomenta la cultura de cero papel.

A partir de la primera sesión grabada del Colegio Académico, en marzo de 1976, todas las sesiones se registraron en un archivo sonoro cuyas cintas se grabaron en carrete y casetes. El cambio tecnológico y las condiciones poco adecuadas en que se mantenía ese material plantearon la necesidad de digitalizarlo, de manera que actualmente todo el archivo sonoro del Colegio Académico se encuentra en formato digital.

Por su parte, los 5 consejos académicos llevaron a cabo 41 sesiones y emitieron 208 acuerdos. Los 15 consejos divisionales se reunieron en 182 ocasiones, en las cuales obtuvieron 2 431 acuerdos en el año.

En cuanto a la docencia hay que decir que, durante el año que se informa, las 75 licenciaturas distribuidas en las 5 Unidades brindaron actividad académica a 50 928 alumnos, de acuerdo con los programas de estudio de licenciatura. Esta cifra rebasa la del año anterior en 2.9%. En 2012 egresaron 4 674 alumnos; sin embargo, en el trimestre de Otoño se reinscribieron 42 242 alumnos. Esto muestra que hay una amplia proporción de alumnos que, por diversas causas, interrumpen sus estudios. La población de egresados por género en este nivel está integrada por 2 462 mujeres y 2 212 hombres. En fechas cercanas se sumará a estos esfuerzos la incorporación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales en la oferta educativa de la UAM.

Son 54 los planes de estudio que cuentan con reconocimiento a su calidad, los cuales representan casi 82% de los planes evaluables, considerando el año en el que se iniciaron las actividades de cada uno.

Se observa que la demanda para ingresar a la educación superior crece cada día, de ahí la necesidad de crear opciones que permitan a la Universidad abrir sus puertas para que más jóvenes tengan acceso a ella.

Los dos procesos de selección de aspirantes realizados durante 2012 presentaron un aumento en la demanda para el nivel licenciatura de 12.6% en relación con 2011. De los 90 746 aspirantes que completaron su registro, se presentaron al examen de admisión 87 069; los consejos divisionales acordaron aceptar a 12 227 como alumnos de nuevo ingreso en los trimestres de Primavera y Otoño, lo que representa una tasa de aceptación de 14% de los aspirantes. De ellos, 40 450 fueron hombres y 46 619 mujeres. La población de aceptados, dividida por género, es de 5 723 mujeres y 6 504 hombres. Hay que destacar que las mujeres solicitan ingresar a carreras de alta demanda.

Sin duda el Programa PRONABES-UAM es una estrategia importante para apoyar a los alumnos durante sus estudios. En el año que se reporta, el programa ofreció becas a 11 963 alumnos, de las cuales 3 716 correspondieron a becas nuevas otorgadas mediante las tres convocatorias que se abrieron en los trimestres calendario del año. La población de becarios representa 23% de la matrícula de alumnos con actividad académica durante el año. En cuanto al posgrado, la oferta en este nivel ha ido creciendo desde hace varios años. En 2012 el Colegio Académico aprobó el posgrado en Energía y Medio Ambiente, con oferta de maestría

y doctorado, y el doctorado en Ciencias Agropecuarias. Ambos enriquecen la oferta en este nivel y sus actividades se iniciaron en el trimestre de Invierno en curso.

En 2012 operaron 88 planes de estudio en especialización, maestría y doctorado. De ellos, 62 cuentan con registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt: dos cuentan con el nivel internacional, 34 están en el nivel consolidado, 21 en desarrollo y 5 son de nueva creación. Realizaron actividad académica en el posgrado 3 436 alumnos en total, mientras que, en el trimestre de Otoño, estuvieron inscritos 2 798. Concluyeron sus estudios de posgrado 663 alumnos, 155 de especialidad, 344 de maestría y 164 de doctorado.

El número de aspirantes para ingresar a los posgrados sigue en aumento. En el año que se reporta se tuvieron 3 029 aspirantes, de los cuales se aceptó a 1 048: 129 en especialidad, 636 en maestría y 283 en doctorado.

Para los programas de posgrado resulta importante contar con el registro en el PNPC, pues otorga certeza en su quehacer para la formación de recursos humanos; también permite que los alumnos que deciden dedicar tiempo completo a sus estudios en las especializaciones, las maestrías y los doctorados disfruten de una beca para estar en posibilidad de concluirlos en tiempo y forma. El Conacyt, mediante el registro en el PNPC, financió entre los alumnos de la UAM 795 becas de doctorado, 862 de maestría y 24 de especializaciones. La Universidad continuó con el programa de becas en los posgrados que cumplen con los requisitos de ingreso al PNPC y pueden solicitar su próxima inserción. En 2012 este programa tuvo 185 becarios, 47 de doctorado y 138 de maestría. Las dos fuentes de financiamiento dan un

total de 1 866 alumnos de posgrado becados, lo que representa 54% de la matrícula con actividad académica en este nivel durante 2012.

Con el objetivo de continuar impulsando, de manera coordinada, el proceso de internacionalización de la UAM en el caso particular de la movilidad de alumnos, durante 2012 se aprobaron los Procedimientos Institucionales para Registrar la Movilidad Estudiantil (cursos y estancias de investigación), y se publicó el Acuerdo 02/12 del Rector General para el Otorgamiento de Becas para Alumnos de Movilidad de Licenciatura y Posgrado. Estos instrumentos permiten unificar los criterios para los procesos de movilidad a nivel licenciatura, lo que ofrece mayor equidad y transparencia.

Durante el año que se informa, 280 alumnos de licenciatura y posgrado participaron en los programas de movilidad. Por su parte, la UAM recibió un total de 164 estudiantes de otras instituciones: 126 en licenciatura y 38 en posgrado. Los países destino de mayor demanda continúan siendo Argentina y España, a los que se añade Colombia; mientras que en la movilidad nacional las instituciones de educación más solicitadas fueron la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad de Guadalajara, la Universidad La Salle y la Universidad Autónoma de Baja California.

En 2012 se impartió por primera vez el Curso de Verano de Español para Extranjeros en el Centro de Extensión Educativa y Cultural Casa Rafael Galván. A la fase piloto de este curso se inscribieron nueve alumnos procedentes de Rumania, Brasil, Francia y Japón, de los cuales siete realizaron su estancia de movilidad en la UAM y dos fueron alumnos externos interesados exclusivamente en el curso.

Con el apoyo financiero del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, (ICYTDF) la Rectoría General otorgó a alumnos de posgrado un total de 37 becas para la conclusión de sus tesis, 36 apoyos financieros para que algunos de ellos asistieran a congresos y dos becas para estancias de movilidad. Asimismo, se ofrecieron 5 becas de estancias de movilidad en programas de posgrado para estudiantes internacionales con apoyo del Conacyt.

Durante este año, la UAM obtuvo un muy buen posicionamiento en los programas y las redes internacionales de movilidad. Ejemplos de ello son la presentación y aprobación de un proyecto de Erasmus Mundus-Acción, Latin American Engineering and Information Technologies Network (Lamenitec), que operará de 2012 a 2016. Otro ejemplo es la organización de la quinta reunión de la World Cities World Class University Network, de la cual la UAM es miembro y único representante en México.

Los avances de 2012 en educación a distancia abarcaron diversos ámbitos. Por un lado, se desarrolló una propuesta de organización multimodal que permite la convivencia y el desarrollo de diversas modalidades –mixta, semipresencial y a distancia– para la conducción, la operación y la evaluación de los planes y programas de estudio. Por otro lado, se desarrolló la propuesta de normatividad para la educación no presencial. Se identificaron, además, los planes y programas de estudio en cuya oferta educativa actual se puede instrumentar una modalidad no presencial. La conclusión es que la licenciatura de Ingeniería en Computación, por su historia y desarrollo, podría ofrecerse como la primera carrera en modalidad a distancia.

La Universidad no debe cejar en mejorar y aumentar la coordinación de las diversas tareas en torno a la docencia. Las características académicas y

administrativas generales que prevalecen en los planes de estudio se deben armonizar en algunos aspectos operativos, de modo que se promueva la coherencia institucional. De esta manera, se deben armonizar, entre otros, la ejecución de los procesos escolares; la instrumentación de las estrategias de internacionalización a través de la movilidad de alumnos con registro y reconocimiento; así como la aplicación uniforme de los lineamientos divisionales en los programas de estudio impartidos por dos o más divisiones, para que su aplicación se realice con base en criterios consistentes, sin tomar en cuenta la Unidad o la división en que los alumnos realizan sus estudios.

Se requiere del esfuerzo de toda la Universidad para mejorar el funcionamiento de la docencia; tal esfuerzo consiste en establecer los puentes para que, de acuerdo con las disposiciones normativas de desconcentración funcional y administrativa, se promueva la congruencia institucional y se aprovechen al máximo la experiencia y las capacidades instaladas a lo largo y lo ancho de la Universidad.

En ese afán, se diseñó y se realizó en 2012 una consulta para conocer la situación en cuanto a las acciones y los programas que se aplican en la UAM para mejorar las capacidades genéricas de los alumnos en relación con la comunicación, el manejo de las matemáticas como lenguaje formal y la aplicación de los conocimientos en la resolución de problemas.

Esta consulta generó dos valiosas fuentes de información en las que se detalla lo que se está haciendo en relación con esos aspectos; asimismo, en ellas se evidencia la manera en que cada Unidad y división trabaja en esos sentidos. Los resultados muestran la amplitud de los esfuerzos y la seriedad con que se realizan variedad de acciones para enfrentar las deficiencias y

limitaciones en la preparación con que llegan los alumnos a la universidad; además, en ellos se pueden ver las acciones que se realizan de manera complementaria al currículum de las licenciaturas. También, queda claro que existe una dimensión de la tarea institucional que sobrepasa el alcance de las divisiones e incluso el de las Unidades. Esta dimensión alude a un carácter común para toda la institución, implícito en un objetivo normativo señalado en la Ley Orgánica, además de ser indicativo, ya que forma parte del *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024*. Me refiero al logro formativo de las capacidades genéricas en todos los alumnos que egresan de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es imprescindible reconocer el papel insustituible de la docencia que realiza el personal académico y destacar la relevancia de ofrecer lineamientos indicativos con el fin de enriquecer los recursos disponibles para planear, gestionar y organizar las tareas formativas de la Universidad.

Como primer paso en esa dirección, en 2013, se constituyeron comisiones encargadas de proponer, como referentes, definiciones institucionales de qué significan y cómo se traducen las capacidades genéricas en la formación de todas las licenciaturas. Esto permitirá ofrecer un marco para enriquecer y orientar, en el modelo educativo de la institución, los diseños curriculares por los que se ha optado y que se aplican en las Unidades.

En cuanto a investigación, el pasado mes de abril, se publicó la convocatoria del XXI Concurso Anual para el Premio a la Investigación 2012, mientras que la entrega de premios se llevó a cabo en octubre pasado. En esa ocasión, por la calidad de sus trabajos, el premio se entregó a los siguientes profesores: Horacio Sánchez, de la División de Ciencias y Artes para el

Diseño; a María Teresa Ramírez Silva, Carole Calas-Blanchard, Jean-Louis Marty, Pedro Ibarra Escutia y Jorge Juárez Gómez, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; a Francisco J. Fernández, Hiram Isaac Beltrán Conde, Sandra Pérez Miranda, Raúl Hernández Altamirano, Violeta Mena Cervantes, César Flores Sandoval, Víctor Barba y Luis Zamudio Rivera, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y a María Elena Madrigal Rodríguez, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Una parte importante de la actividad en investigación se registró, por ejemplo, a través de la formulación y presentación de proyectos para organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICYTDF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Economía (SE) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se firmaron convenios con diversas organizaciones, entre otras, Infotec, Instituto Mexicano del Petróleo, Kaltia Consultoría y Proyectos, Microsoft México, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Servicios Rotoplas.

En la vinculación con la industria, se realizaron actividades diversas con empresas y organizaciones empresariales, como: Artículos de Plástico y Papel, Central de Abasto, Consorcio Comex, Distribuidora de Medicamentos Iztamna, Endeavor México, Hospital Santa Mónica, Interoc, Laboratorios Liomont, Mabe, Maquinaria Jersa, Pullnet, QosLabs, Saipem Group, Supermateriales Masaroca y Techniflex-Ansorge de México.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades de propiedad industrial, en 2012, se obtuvieron tres patentes en México y seis más en el extranjero (tres en Estados Unidos, una en Canadá, una en Europa y otra más en Rusia). Además, se solicitaron diez nuevas patentes nacionales, una solicitud de patente por la vía del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y dos solicitudes de continuación de patentes recientemente obtenidas en Estados Unidos. Se tramitaron también dos enmiendas, se respondieron 19 requerimientos de fondo y forma ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y se realizaron 12 trámites ante organismos de propiedad industrial de otros países. Además, se conservó la vigencia de derechos de 44 patentes, tres modelos de utilidad y tres diseños industriales de la UAM en México.

En el transcurso del año se realizó el registro oficial de la UAM en la Secretaría de Economía, por lo que nuestra casa de estudios puede participar en los diferentes patrocinios que esa institución ofrece a las instituciones de educación superior del país. Durante 2012, la Unidad Iztapalapa sometió a concurso, en el Fondo PYME, un proyecto para la creación de un parque tecnológico e industrial en los terrenos de esa Unidad. Con gran éxito, obtuvo un financiamiento de 30 millones de pesos.

Otro aspecto importante que impactará favorablemente en el desarrollo de la Universidad, para hacer más eficientes los procesos derivados de la participación de los profesores en las convocatorias del Conacyt, es que, en octubre de 2012, se concretó la desconcentración de la representación legal para todas las Unidades, de manera que cada una pueda contar con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

La Biblioteca Digital de la UAM, en 2012, presentó un franco fortalecimiento, pues los accesos de la comunidad universitaria a los recursos electrónicos prácticamente se triplicaron, con más de 330 mil visitas durante el año. Esto es consecuencia de la notable diversidad de recursos electrónicos en línea que brinda la Universidad, pero también porque se hizo más intuitivo y amable el acceso a los recursos electrónicos y servicios en línea desde el portal <http://www.bidi.uam.mx>.

En cuanto a las actividades y productos del trabajo evaluados por las comisiones dictaminadoras, su distribución por función fue: 24 207 en docencia, 15 982 en investigación, 13 888 en preservación y difusión de la cultura, 399 en dirección académica, 2 353 en participación universitaria y 542 en creación artística.

Entre las actividades de docencia destaca la impartición de 18 171 cursos. En lo que respecta a investigación, la actividad predominante continúa siendo la que se refiere a los trabajos presentados en eventos especializados, con 9 049, y 4 328 artículos especializados de investigación. En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, las actividades más evaluadas son el arbitraje de artículo especializado de investigación y las conferencias impartidas, con 4 101 y 3 095 respectivamente.

Las actividades de investigación en la universidad se enriquecieron a través del programa de Conacyt de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento del posgrado nacional, que aprobó 31 estancias para las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco; a ellas hay que sumar los esfuerzos en este sentido que se llevan a cabo en las Unidades. El Conacyt también apoyó repatriaciones y retenciones de investigadores jóvenes para que realicen sus actividades con profesores de la institución.

Un referente de la calidad del trabajo en investigación es la cantidad del personal académico perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores. Para el año que se informa, 941 profesores tuvieron este reconocimiento. Otro indicador es el registro de profesores en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) con perfil deseable. En la UAM, son 1 394 quienes lo tienen. En ambos referentes se presenta un aumento en el número de profesores con esos reconocimientos. En cuanto a la presencia de los cuerpos académicos en el Promep, la última evaluación, en 2012, muestra un incremento en el nivel de consolidado, pues se pasó de 72 en 2011 a 80 en 2012. En total, la institución posee 286 cuerpos académicos registrados.

La UAM ha continuado con la habilitación de sus profesores y con políticas de ingreso acordes con las necesidades de la institución. Con orgullo se informa que, por primera ocasión en la historia institucional, el grado predominante en el personal académico de tiempo completo en todas las Unidades es de doctorado. La distribución por grado es la siguiente: 53.8% doctorado, 31.7% especialización y maestría, y sólo 14.5% tiene grado de licenciatura. El promedio de edad del personal académico definitivo es de 55 años y su antigüedad promedio es de 23 años.

La preservación y difusión de la cultura se realiza en todos los espacios de las Unidades de la Universidad. Su realización abarca un gran número de acciones para impulsar la cultura. En las Unidades, las actividades en este rubro se dirigen, sobre todo, a sus comunidades y su entorno. Las actividades de la Rectoría General se enfocan en esas comunidades y en el conjunto de la sociedad, lo que imprime un perfil y un sello institucional mediante los que se identifica la práctica cultural de la UAM, pues se trata de una institución pública con compromisos hacia la colectividad.

En este ámbito, se ha procurado realizar actividades informativas, formativas, de difusión, de divulgación y de estímulo a la formación de nuevos públicos en los diversos campos de la práctica cultural, los cuales, por cierto, no se reducen a la difusión artística sino que incluyen, además, la creación, la inventiva, la reflexión, el pensamiento crítico, el registro patrimonial, las tradiciones y las expresiones populares en los campos del arte, la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Con estrecha vinculación a las actividades culturales en las cinco Unidades y la Rectoría General –que van desde talleres, cursos, reuniones académicas nacionales e internacionales, proyecciones de video, exposiciones, conciertos, teatro, hasta presentaciones de libros–, se suman las realizadas en la Casa de la Primera Imprenta de América, la Casa del Tiempo y la Casa Rafael Galván. En el primer caso, las visitas guiadas en el recinto han incrementado su público, entre el que resalta la participación de los alumnos de la UAM y la presencia de niños y jóvenes con alguna discapacidad. Esta casa, ubicada en el Centro Histórico, se ha posesionado de la esquina de Primo Verdad y Moneda para convertirse en un recinto de la Universidad Autónoma Metropolitana que, además de formar parte del corredor cultural natural, ofrece a la comunidad universitaria y al público una intensa y variada oferta cultural. El Fideicomiso del Centro Histórico, la Secretaría de Cultura y el Sistema de Transporte Colectivo Metro intervinieron en la difusión de las actividades de este recinto por medio de carteles.

La divulgación de la ciencia cobra cada vez mayor importancia social en este siglo y representa una realidad que requiere de la intervención institucional para abatir la brecha generacional y de conocimiento entre los sectores sociales en cuanto al manejo de la tecnología y el conocimiento en general.

Los aportes del Programa de Comunicación de la Ciencia (PCC) de la UAM en coordinación con diferentes dependencias para propiciar la divulgación de la ciencia y el conocimiento son: La Metro en el Metro, que ofreció exposiciones de académicos provenientes de las Unidades, en coordinación y colaboración entre las Coordinaciones de Extensión Universitaria y la Unidad de Cultura y el Túnel de la Ciencia del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Asimismo, se organizaron conferencias, las cuales se enriquecieron, en ocasiones, con escenificaciones, talleres, música, ciencia recreativa, y otros espectáculos sobre temas de divulgación científica en diferentes áreas del conocimiento. En este programa se privilegiaron las líneas de investigación de la UAM en conjunto con temas de interés social y cultural.

Se llevó a cabo también el programa La UAM en tu Escuela, que consiste en conferencias que se adaptan a las necesidades de los planteles escolares de secundaria, bachillerato o educación tecnológica. En ellas se utilizan el lenguaje y el contenido apropiados para los destinatarios, en tanto que los directivos de los planteles solicitantes realizan la selección de los temas.

En el ámbito de la divulgación de la ciencia se llevan a cabo otros programas; por ejemplo, Despertando Vocaciones, que tiene el objetivo de orientar a los jóvenes, padres, profesores y orientadores vocacionales acerca de las diferentes disciplinas científicas, la perspectiva de trabajo o el desarrollo de los profesionistas y su interacción con otros. Ciencia Abierta al Tiempo para Ti integra actividades diversas de divulgación científica. Octubre Mes de la Ciencia y la Tecnología (OMCYT) se lleva a cabo desde 1989 en el Túnel de la Ciencia y cada año tiene un eje temático diferente. La Ciencia en las Calles es un programa organizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, en el que la UAM contribuye. Platicando sobre Ciencia,

Prepa Sí, que también organiza el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, convoca a las universidades para que propongan conferencias de divulgación científica, las cuales se imparten entre los jóvenes beneficiados con este programa. En el marco del programa Personajes y Fragmentos de la Historia de México, egresados de la licenciatura en Historia de la UAM presentaron personajes relevantes de la cultura, el arte y la historia de nuestro país.

También se realizaron actividades como el Coloquio Internacional Enseñanzas de Río + 20 para México, con el objetivo de dar a conocer a la comunidad las tendencias del acontecer mundial en el desarrollo sostenible, luego de veinte años de la conferencia de las Naciones Unidas.

Un hecho destacable es que se concluyó el proceso básico de identificación y registro del patrimonio artístico de la Universidad, lo que permitirá su salvaguarda y divulgación.

En apoyo a la difusión de las actividades académicas que se realizan en las cinco Unidades y la Rectoría General, se emitieron 280 boletines de prensa, 206 inserciones en diversos medios impresos, además de las relacionadas con las carteleras culturales.

Promover la cohesión institucional es fundamental; por ello, se culminó el proceso para establecer las normas de identidad institucional y uso del nombre y símbolos de la universidad. También se concluyó la recopilación, el procesamiento y la puesta a disposición de la comunidad de los documentos institucionales, materiales fotográficos, promocionales, hemerográficos y bibliográficos que dan cuenta de la fundación y evolución histórica de la

Universidad. Esto se llevó a cabo bajo la responsabilidad del Centro de Información y Documentación Histórica y con esa información se produjeron 46 números del *Semanario de la UAM*.

UAM Radio 94.1 programó y transmitió programas educativos, culturales, informativos, de orientación social, de entretenimiento y de opinión, los cuales requirieron el diseño, el fomento, la programación, la realización y la supervisión del desarrollo de estudios de nuevas formas radiofónicas, algunos en coproducción con otras radiodifusoras universitarias. UAM Radio también coeditó con la Fonoteca Nacional una importante recopilación de música de protesta representativa de los movimientos sociales del país.

La producción editorial también da cuenta del trabajo de la Institución. Durante este año se editaron 184 títulos, además de folletería y formatos diversos. Se coeditó con 11 instituciones públicas y privadas, y se publicaron las primeras ediciones electrónicas de la Universidad. Asimismo, se impulsó el proceso de edición de los libros que forman parte de la serie Teoría y Crítica, que se editan con la UNAM y Siglo XXI Editores, que se encontraba estancado.

La búsqueda de la calidad en los contenidos de las publicaciones de la UAM se fortalece gracias a la dictaminación de las obras. Durante 2012, se inició la producción de las primeras ediciones de libros electrónicos e impresión bajo demanda, lo cual permite bajar los costos de producción y, al mismo tiempo, ampliar las posibilidades para llegar a diferentes públicos. Con este interés, se recuperó la colección El pez en el Agua, destinada a creaciones de extensión breve. Las colecciones son evidencia de la historia e intereses editoriales de la Universidad, y dan cuenta de la permanencia y constancia en la producción editorial de la UAM.

En el *Catálogo de novedades 2012* se encuentra el conjunto de la producción editorial de las cinco Unidades Académicas y de la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial de Rectoría General.

La calidad de la producción, que ya rebasa los cinco mil títulos publicados a lo largo de la historia de la UAM, así como las más de cincuenta publicaciones periódicas, permitieron participar en 59 actividades en torno al mundo del libro. Destaca la presencia de la UAM en tres ferias internacionales fuera de México (Buenos Aires, Los Ángeles y San Francisco), así como en nueve ferias internacionales en el país; las de mayor relevancia son la del Palacio de Minería y la de Guadalajara.

Se publicaron doce números de la revista *Casa del Tiempo*, en los que se contó, entre otros, con la colaboración de escritores latinoamericanos para estrechar lazos artísticos entre México y esa región. Entre las nuevas propuestas de su línea editorial, destaca la inclusión de la sección “Camino a Delfos”, donde se entrevista a un miembro de la comunidad filosófica y académica mexicana para que aborde uno de los grandes problemas que enfrenta la sociedad actual: la deshumanización de la educación en México. Esta sección busca ser un puente entre la filosofía y los lectores. De esta forma, en el cabal ejercicio de la autonomía universitaria, se ofrece una perspectiva desde las páginas de nuestra revista para dar voz y pluma a diversos pensadores en torno al común interés de ampliar los espacios para el pensamiento y la crítica.

El proyecto de la Librería Virtual *Carlos Montemayor*, de especial importancia, tuvo un gran avance, e inició su funcionamiento en días pasados. De esta manera se concreta un proyecto impostergable, con el que se fortalecen los lazos entre la Universidad, su comunidad y la población en general.

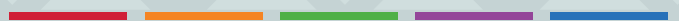
En las Unidades Académicas se continuó el fomento decidido al deporte. En este ámbito destacan 151 torneos con 21 098 participantes. Los servicios para las actividades deportivas tuvieron incremento en relación con 2011, ya que se ofrecieron a la comunidad 256 086. Para favorecer la convivencia institucional, se llevaron a cabo actividades en las que compitieron equipos representativos de las cinco Unidades en ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol asociación y fútbol rápido, karate do, levantamiento olímpico de pesas, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, voleibol de playa y voleibol de sala, en las cuales participaron 940 miembros de la comunidad. La olimpiada UAM 2012, que se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre, tuvo la participación de equipos formados por 1 332 alumnos en competencias de ajedrez, baloncesto, físico constructivismo, fútbol asociación y fútbol rápido, levantamiento de potencia, tenis de mesa y voleibol de playa. El serial atlético Corriendo por la UAM y Caminando por la UAM, con 4 846 y 2 200 participantes respectivamente, se llevó a cabo en las cinco Unidades académicas. Fuera de la Universidad, 384 deportistas de alto desempeño representaron a nuestra institución en 16 competencias y en la Universiada Nacional. Once de nuestros representantes obtuvieron medalla de segundo y tercer lugar en las disciplinas de judo, tiro con arco y tenis de mesa.

El personal administrativo, que con su esfuerzo diario apoya la realización de las funciones sustantivas, tiene como edad promedio 46 años y su antigüedad promedio es de 16 años, mientras que 10% tiene más de sesenta años.

Fueron 170 los trabajadores que se jubilaron en 2012, 3 más que en 2011: 38.24% corresponde a la Unidad Azcapotzalco, 18.24% a la Unidad Izta-palapa, 32.35% a la Unidad Xochimilco, 2.35% a la Unidad Cuajimalpa y 8.82% a la Rectoría General.

Estos datos, aunados a los del personal académico, ilustran una situación que la Universidad tiene que enfrentar. Sus trabajadores son, en una importante cantidad, veteranos que han crecido junto con la institución y que representan un reto que se debe afrontar para encontrar la mejor manera de proveerles un retiro digno.

Entorno 2013





Unidad Lerma

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) forma parte del enorme esfuerzo educativo que, en los últimos cuarenta años, ha llevado a México, a elevar la tasa de participación de la población entre 18 y 24 años en estudios superiores, y posteriormente, a impulsar después, la diversificación de instituciones educativas de este nivel en todo el país. Pese al enorme crecimiento del estudiantado y del profesorado, las instituciones seguimos comprometidas en atender a la creciente demanda social por educación, con una constante mejora de su calidad y de su pertinencia para el desarrollo del país.

Se debe considerar que las universidades públicas trabajan en un contexto educativo que se ha modificado considerablemente en los últimos veinte años, tras incorporar la escuela secundaria y la preescolar a la educación obligatoria, a la que se integra ahora la educación media superior. En consecuencia, la presión por mayores oportunidades en la educación superior se incrementará.

En la Universidad, por ser una institución social y académica, se presentan múltiples respuestas ante los retos del entorno que la rodea: un medio ambiente no sólo interno o local, sino también el externo o global. Tales respuestas se traducen en modelos de organización.

Sin duda, el entorno afecta las operaciones y las misiones de las instituciones de educación superior. Por ello, resulta una obligación para sus

académicos y directivos prestar la debida atención a las posibles amenazas y oportunidades que se presentan en el entorno; de esta manera, se pueden concebir las estrategias de respuesta a esos retos para el desarrollo institucional.

En nuestro país, la organización de la educación superior presenta formas multifacéticas, según la visión y percepción de los entornos. La UAM asume su propia organización a partir de la docencia-investigación articuladas, en su mayoría, por áreas de investigación.

Desde los últimos quince años del siglo pasado, aproximadamente, las estrategias de desarrollo nacional otorgaron un papel preponderante a la educación superior privada. Por una parte, estas instituciones educativas se vieron beneficiadas con las políticas de Estado y, por la otra, se gestaron tácticas atractivas en temas como la flexibilidad curricular, la flexibilidad de horario, la doble titulación, la titulación cero, la modalidad virtual, el e-learning y muchas otras. Éstas se encaminaron a atraer estudiantes lo que generó mayor demanda en el sector y, por lo tanto, una mayor oferta.

Actualmente, se registran casi tres mil universidades e instituciones de educación superior, de las cuales cerca del 70% son privadas. Sin embargo, la mayor cobertura se presenta en la educación superior pública. Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión de la Cámara de Diputados, para fines del periodo 2000-2006, los porcentajes de matriculación estaban por el orden de 70% para las públicas y apenas 30% para las privadas; para el periodo 2006-2012, se detectó una baja en los porcentajes de matriculación en los centros de estudio privados.

Las cifras redondas en materia de matrícula suman más de 1 314 172 estudiantes inscritos en diversos posgrados de calidad en las instituciones públicas contra 288 866 estudiantes en algún posgrado en instituciones privadas. Sin embargo, la cobertura de educación superior está muy por debajo de las que se tienen en Iberoamérica y Estados Unidos.

En las instituciones públicas confluyen los reclamos de toda la sociedad y en ellas se encuentra la pertinencia de la universidad pública para asumir su papel social, en la transferencia del conocimiento, la tecnología, el arte y la cultura para cumplir con las expectativas de la sociedad.

Es preciso encarar las influencias del entorno y asumir sus contradicciones y sus retos para enfrentarlos con el libre espíritu de la universidad. Al Estado le corresponde responder a las propuestas de desarrollo que recientemente formuló la UAM, conjuntamente con otras 63 organizaciones de los sectores público, social y privado, relacionadas con actividades de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, a través del documento denominado Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, que se presentó ante el actual Ejecutivo Federal, así como a los poderes Legislativo y Judicial.

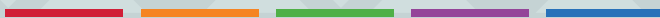
México enfrenta numerosos retos: miseria, violencia cotidiana, fortalecimiento de la delincuencia, desempleo, rezago económico, concentración de la riqueza, corrupción, exclusión social y desánimo de la ciudadanía, quien parece desconfiar de la autoridad.

Los problemas de esta índole requieren soluciones de enorme dimensión pero, sin duda, fortalecer la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico serán una política acertada en la medida en que

estos elementos se conviertan en alguno de los principales motores de los cambios que el país necesita.

En este contexto, la universidad pública y, de manera particular, nuestra Universidad tienen un papel fundamental que desempeñar.

Retos 2013





Unidad Xochimilco

Como mencioné antes, este año es el último en que me corresponde presentar el informe de las actividades de la Universidad realizadas en el año anterior.

Entre los retos que la Universidad enfrentará en 2013 se encuentran, sin duda, los concernientes a los cambios de las rectorías en las Unidades Cuajimalpa, Azcapotzalco y Lerma, así como de la propia Rectoría General. Éstos representan hechos relevantes que deberán llevarse a cabo en un ambiente universitario de calidad –como corresponde a nuestra casa de estudios– para que la institución continúe con su misión encaminada siempre a su fortalecimiento.

Es fundamental que las obras programadas en las Unidades Cuajimalpa y Lerma se finalicen para brindar estabilidad a estas comunidades en aras del cabal cumplimiento de los compromisos académicos. No es de menor importancia que se concluyan con éxito los proyectos planteados en el presupuesto para este año en materia de mantenimiento de la infraestructura básica en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, así como en los espacios físicos bajo la responsabilidad de la Rectoría General.

La Rectoría General deberá intensificar y concretar la reestructuración institucional para coordinar de manera óptima el trabajo de las cinco Unidades y potenciar las capacidades que existen en cada una. La desconcentración

funcional y administrativa debe cimentarse en los principios de congruencia y coherencia institucionales.

El Colegio Académico debe ser capaz de llegar a los consensos necesarios para que procedan los cambios en materia legislativa que permitan a la institución avanzar en la búsqueda de formas más adecuadas para su funcionamiento.

Sin duda, continuaré trabajando para vencer el reto de obtener recursos para concretar un primer programa en el que se impulse el recambio inminente e indispensable de la planta académica y el retiro digno de los trabajadores.

Se deben concretar los primeros pasos para dotar de certeza al inicio formal de las modalidades semipresencial y a distancia relacionadas con la docencia en la Universidad. Ésta continúa siendo una cuenta pendiente con la sociedad.

Impulsaré un proyecto de intervención docente institucional que ofrezca un ambiente de colaboración en el que se compartan las experiencias de las cinco Unidades con el fin de desarrollar las capacidades genéricas en los alumnos, mediante la aplicación de los contenidos disciplinares de los planes y programas de estudio. Para ello, se tomarán en cuenta la experiencia y los saberes del personal académico y se promoverá la innovación en las estrategias docentes.

En este último año, haré mi mejor esfuerzo para cumplir con los objetivos que me propuse al inicio de mi gestión; sin embargo, estoy consciente de que quedan sin atender múltiples aspectos y que éstos serán tarea de las

administraciones posteriores. Estas empresas sólo podrán llevarse a cabo en la medida en que prevalezca el interés común en nuestra Institución y se abandonen los intereses particulares o de grupo.

La construcción de nuestra Universidad y su viabilidad en el largo plazo son responsabilidad de todos nosotros, pero sobre todo de quienes somos titulares de los órganos personales. Es nuestra obligación cumplir con ella velando por el interés de la comunidad y por el respeto irrestricto a la legalidad que nos rige. Los convoco a que así lo hagamos y me comprometo a no cejar en mis esfuerzos personales.

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Rector General

Febrero 2013



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

